

ANUNCIO DE OFERTA DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL POR EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES

"NEOS NEW BORN SOLUTIONS, S.L."

I.- La junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el día 12 de noviembre de 2020 adoptó por unanimidad y con un quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en los siguientes términos:

"Aumentar el capital social en TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS (3.639,-) dejándolo cifrado en VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (29.864,-) mediante la creación de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES de UN (1,-) EURO de valor nominal cada una de ellas, números 26.226 a 29.864, ambos inclusive, con una prima de asunción total de QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON CINCUENTA (580.420,50), es decir, de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (159,50,-) de prima por participación, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes."

II.- Los actuales accionistas que no hubieran renunciado a ello, podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en la página web corporativa, ejercicio que deberá sujetarse a las condiciones acordadas por la Junta Extraordinaria.

III.- En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas participaciones deberán ser desembolsadas totalmente en el momento de la suscripción, bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad.

IV.- La voluntad de ejercer el derecho deberá ser comunicada, en el plazo expresado en el apartado II mediante envío de un correo electrónico a javier.jimenez@newborn.solutions.

En Madrid, a doce de noviembre de dos mil veinte



El Secretario del Consejo de Administración